Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de agosto de 2021	**Hora inicio:** 08:01 a.m.	**Hora Terminación:** 12:22 p.m.		**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/j/92482512185

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2021**																													
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Ene 26**	**Feb 11**	**Feb 23**	**Mar 23**	**Mar 31**	**Abr 15**	**Abr 28**	**May 05**	**May 12**	**May 14**	**May 26**	**Jun 30**	**Jul 08**	**Jul 19**	**Jul 28**	**Ago 02**	**Ago 10**	**Ago 26**												
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	N	A	N	A												
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	N	EX	N	N	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
HEBER CELIN NAVAS	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
ESTHER CONSTANZA VENEGAS		Secretaria General (secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

		A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q**** **=** Cuórum requerido 6.				

INVITADOS	
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Myriam Leonor Torres.	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud.
Docente Yuri Lilian González.	Líder Nacional del Programa – ECISA.
Doctora Sandra Cárdenas.	Directora del Instituto Virtual de Lenguas de la UNAD.
Doctora Julialba Ángel Osorio.	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria.
Doctora Laura Cristina Gómez.	Directora – Zona Centro Oriente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 014 del 19 de julio de 2021, Acta 015 del 28 de julio de 2021 y Acta 016 del 02 de agosto de 2021.
4. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias de la Salud) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autorizan unos descuentos especiales en la oferta de formación en lengua extranjera del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Vicerrectoría Académica y de Investigación – Instituto Virtual de Lenguas) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para concepto favorable del CSU del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CON CERO COSTOS PARA LA UNAD" (Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria-VIDER y la Zona Centro Oriente -ZCORI) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) y su acuerdo de incorporación, acorde con el plan de Inversión de la UNAD. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 014 del 19 de julio de 2021.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

2. Acta 015 del 28 de julio de 2021.
3. Acta 016 del 02 de agosto de 2021.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
5. Documento maestro del programa – Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Informes de autoevaluación del programa.
7. Reporte – aprobación planes de mejoramiento del programa.
8. Anexos.
9. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud.
10. Certificación – Consejo Académico.
11. Proyección financiera del programa – OPLAN.
12. Aval – VIACI y VISAE.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza unos descuentos especiales en la oferta de formación en lengua extranjera del Instituto Virtual de Lenguas – INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
14. Estudio de viabilidad financiera familiares.
15. Viabilidad descuento escalonado – convenios INVIL.
16. Documento técnico – proyecto de inversión departamental.
17. Orientaciones transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión – SGR.
18. Documento estratégico institucional que sustenta la necesidad de ejecución del proyecto: "Construcción del Centro Comunitario de Atención Virtual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Municipio de Arauquita departamento de Arauca".
19. Certificación – capacidad institucional y de recursos – Rector.
20. Certificación – Consejo Superior.
21. Certificación – Jefe Oficina Asesora de Planeación.
22. Certificación – Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento.
23. Presentación del proyecto.
24. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Fomento de la Calidad para la vigencia 2021 y se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia fiscal 2021.
25. Formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2021- Dirección de Fomento de la Educación Superior.
26. Asignación recursos adicionales de inversión para PFC 2021 y PPO 2021 – Viceministro de Educación Superior.
27. Resolución N°015811 del 20 de agosto de 2021 "por la cual se ordena asignar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2021".
28. Presentación – Plan de Fomento UNAD 2021.

Próxima sesión ordinaria: 29 de septiembre de 2021.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes actas: • Acta 014 del 19 de julio de 2021; • Acta 015 del 28 de julio de 2021, • Acta 016 del 02 de agosto de 2021.	Secretaría General	26/08/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 042 por el cual se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Escuela de	Secretaría General	26/08/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.		
3.	Se aprobó el Acuerdo 043 por el cual se autorizan unos descuentos especiales en la oferta de formación en lengua extranjera del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Secretaría General	26/08/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo 044 por el cual se aprueba el Plan de Fomento de la Calidad para la vigencia 2021 y se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia fiscal 2021.	Secretaría General	26/08/2021

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	**<u>Verificación del quorum.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:08 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.	<u>Aprobado</u>
2.	**<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:10 a 00:03:45 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración y se aprueba de forma unánime.	<u>Aprobado</u>
3.	**<u>Análisis y aprobación del Acta 014 del 19 de julio de 2021, Acta 015 del 28 de julio de 2021 y Acta 016 del 02 de agosto de 2021.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:47 a 00:05:58 del audio de la sesión* **Acta 014 del 19 de julio de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta 015 del 28 de julio de 2021**	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta 016 del 02 de agosto de 2021** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna. Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	
4.	**Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias de la Salud)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:02 a 01:03:05 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros superiores e invitados. Memora que cuando se presenta un programa de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior, es un momento "sublime" dado que se exponen productos de los proyectos de investigación y de los procesos de autoevaluación rigurosos que se surten como un ejercicio colectivo metódico. Expresa que el presente programa hace parte de los 20 que se tienen en oferta en el nivel de tecnología en la Universidad, y procede a destacar algunas fortalezas que posee al servicio del país. En primer lugar, el comportamiento de matrícula desde su génesis, dado que ahora tiene 1530 estudiantes, lo cual indica que hay una demanda importante e interés en las regiones para formarse en este campo. En segundo lugar, se hizo un proceso de autoevaluación a través de la metodología MEC para la renovación, y fue hilada con un proyecto de investigación que permitió hacer un ejercicio de evaluación a nivel micro, meso y macro curricular. Menciona que también se hizo una reorganización de los cursos del plan de estudios para acompañar mejor al estudiante en su proceso formativo, es decir, muchos de los cursos se trasladaron dentro de este. Otro aspecto que destaca, son los resultados en las pruebas saber TyT, especialmente en competencias ciudadanas y lectura crítica.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	En quinto lugar, refiere que los diplomados que tiene el programa hacen parte de la oferta de opciones de trabajo de grado, y el valor agregado es que son dos diplomados que ponen al servicio de los estudiantes para que ellos puedan elegir el que consideren mejor y más pertinente. En ese sentido, refiere que la experiencia de los diplomados será visible a nivel internacional, y se tendrán como experiencias acumuladas que adquieren en el orden curricular. Después, la Decana de la ECISA saluda a los honorables consejeros y agradece a la señora Vicerrectora por su introducción. Refiere que, efectivamente, en el año 2013 se soñó un programa que fuera de la ECISA y que tuviera que ver con la normatividad de ese momento y los cambios en la época. Aquel sueño ha llevado a la escuela a seguir creciendo en el área, toda vez que se ha vuelto muy importante en Colombia y en el mundo, dado el interés de los trabajadores por tener una buena salud física y mental. Considera que la UNAD acertó en la creación del programa, y que siempre ha apuntado a programas importantes a pesar de ser del nivel tecnológico. Más allá de eso, anota, se quiere "sembrar una semilla" dada la importancia de los programas versátiles, dinámicos y de tendencia. Este programa, indudablemente lo es, y se ajusta a la normatividad, a las licencias y demás requerimientos, y también se adapta a una escuela en donde no se promueven solo riesgos, sino que se crean entornos de trabajo saludable que hoy en día se requieren. Así mismo, se trata de un programa con grandes resultados e impactos en investigación. A continuación, la Líder Nacional del Programa inicia la exposición. **Presentación:** 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades 5. Investigación 6. Sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica 10. Recursos financieros suficientes Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. En primer lugar, el Representante del Sector Productivo felicita a la Universidad y al equipo de trabajo por el desarrollo del programa que, sin duda, cada día será más requerido laboralmente. Refiere que las empresas y los trabajadores, incluso los independientes, carecen de una adecuada orientación en medición de riesgo, prevención de accidentabilidad y en el componente de salud, por lo cual, no es una	

	conciencia que el sector empresarial y productivo comprendan con mayor atención porqué se requiere de este tipo de asesoramiento. En la medida en que el trabajador se siente seguro y esta saludable, tiene un nivel de motivación mayor y de confianza, que se traduce en rendimiento. Así las cosas, mejora la productividad y la sostenibilidad del negocio. Por lo anterior, comenta que hay una tendencia notoria en la implementación de este campo en las empresas, en donde se están vinculando tecnólogos para cumplir la labor con una formación integra, suficiente, operativa y práctica, además de cualificada y a menor costo de funcionamiento para la empresa. Así las cosas, cuando se ve que la matrícula aumenta en un 252% es porque efectivamente hay gran demanda de recurso humano y el sector productivo lo está requiriendo, e igualmente, se corrobora lo mencionado cuando se observa que la deserción es decreciente. Eso muestra que el programa va muy bien, de manera que vale la pena liderar este tipo de programas. Expresa una duda en cuanto al relacionamiento externo, dado que observa que hay bastante con la academia y con instituciones del Estado, pero no evidenció mucho relacionamiento con el sector empresarial productivo nacional, y pregunta si efectivamente se tiene. Por último, le augura éxitos al programa en su renovación y, a su juicio, además de los trabajadores, le conviene mucho a las empresas contar con expertos en la materia. La Decana de la ECISA agradece al Representante del Sector Productivo por sus comentarios, pues motiva al equipo de trabajo saber que el trabajo se hace bien desde la UNAD en todos estos programas y mucho más en su escuela en donde hay 3 programas bandera a nivel nacional; los 3 tecnológicos. Frente a la inquietud, efectivamente por el tiempo, no se alcanzó a destacar, pero de los 409 convenios que se tienen, todos apuntan al sector empresarial. Por ejemplo, sector de transporte, sector metalmecánico, empresa Argos, Nacional de Chocolate, Decamerón, y demás instituciones importantes que permiten tener estudiantes en todo el territorio. En consecuencia, en los diferentes sectores y niveles pueden incursionar con sus estudiantes y, usualmente, se enrolan gracias al excelente trabajo que realizan. Manifiesta que se tiene un mapa de los convenios y de allí han surgido 4 investigaciones en los diferentes sectores, como construcción y metal mecánica, lo cual ha permitido que los estudiantes se vinculen a semilleros de investigación y tengan la opción de seguir por esa línea para poder trabajar en diferentes sectores. Así mismo, se ha abierto un campo amplio con respecto al teletrabajo y al trabajo que se puede hacer no solo desde la virtualidad, sino desde el impacto en la seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional. Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas saluda de manera especial a la Decana y a la Líder, y hace un reconocimiento al equipo por los resultados planteados, sobre todo en la gestión con los estudiantes y sus propios logros, y también desde el componente práctico que es tan importante. Comenta que una fortaleza destacada en la sesión del Consejo Académico, fue el impacto en el manejo de la pandemia no solo con estudiantes, sino también con la comunidad a través de diferentes proyectos.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Refiere que tiene unas inquietudes, más que todo porque el tiempo no permitió evidenciar tales aspectos a lo largo de la historia del programa y considera que es relevante comentarlas. En primer lugar, desde que se obtuvo el registro calificado hasta este momento de renovación, pregunta, qué decisiones relevantes se han tomado y qué acciones se han realizado que hayan incidido en la calidad del programa. En segundo lugar, pregunta qué se innovó en el programa, teniendo en cuenta que se mantiene vigente el plan de estudios y los cambios que se plantean son de ubicación de cursos. Agrega que es importante destacar esa información al momento de dar trámite y de presentarlo, toda vez que tienen que ver con el impacto, con la autoevaluación y las decisiones que se toman. La Decana de la ECISA agradece por sus observaciones y preguntas. Frente a la primera pregunta, refiere que la decisión más importante fue ajustar en los cursos todo lo posible a nivel microcurricular. Indica que los cambios se hicieron para fortalecer el acompañamiento en el proceso formativo del estudiante. Revela que en el Comité Curricular se advirtió que, como se trata de una disciplina tan dinámica, hace que los cursos, cuando se acrediten, se hagan con menos tiempo porque hay que ajustar aspectos, lo cual ha sido una de las decisiones con ajuste del modelo MEC de la Universidad. En cuanto a la práctica profesional y tasa de graduación, anota que se identificó que los estudiantes, al llegar a la práctica piensan que, por tratarse de este programa virtual, no tenían que vacunarse. Tal circunstancia ameritó que se hiciera una sensibilización desde el primer día, incluso cuando son aspirantes, pues pertenecer a una escuela de salud, hace que deban cumplirse los requerimientos, incluso del Ministerio del Trabajo. Agrega que hay un documento claro en donde se establece lo referente a las prácticas, y los estudiantes deben tener un esquema de vacunación completo, situación que no sucede y, por ello, se han presentado dificultades. Por esa razón, se empezó a hacer difusión y a llevar un proceso individual con los estudiantes para que entiendan el escenario de práctica. Con respecto a la segunda inquietud, comenta que cuando se inició el programa, la escuela adquirió softwares y simuladores importantes para los diferentes cursos. Por ejemplo, medición de escenarios de trabajo y temas de riesgos de trabajo. Estos tuvieron que actualizarse, y en ello se va a innovar, debido a que el programa que tiene cursos de ciencia básica permite la actualización e innovación en mesas anatómicas y demás simuladores. En ese sentido, la innovación va ligada a las herramientas TIC. Por último, anota que en el proyecto prisma se quiso trabajar de manera fuerte la teleeducación en seguridad y salud en el trabajo. Lo cual también crea un impacto importante. Luego, la Representante de los Estudiantes saluda cordialmente al equipo de trabajo y da fe de lo dicho por la Decana en cuanto a la vacunación, y el desconocimiento por parte de los estudiantes sobre ciertos requerimientos.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Resalta que la Decana siempre escucha a los estudiantes, y les brinda una atención y respuesta adecuada a sus inquietudes y necesidades. Le agradece por ello a nombre de los estudiantes. En cuanto a los cupos del programa, menciona que le gustaría saber si estos son ilimitados, debido a que sería muy pertinente llegar a mucha más población con el programa. Pregunta también, qué más beneficios trae para el estudiante el nuevo registro calificado. La Decana de la ECISA le agradece por su acompañamiento dentro de la escuela, refiere que la red de estudiantes se hace participe en los procesos. En lo relativo a los cupos, indica que, al ser un programa de ciencias de la salud, la apuesta y lo proyectado con el número de convenios existente, es que se puedan otorgar por lo menos 900 cupos. Se está a la espera de ello y agrega que se dan todas las condiciones y requisitos necesarios. En cuanto a la innovación más grande, refiere que se trata de las prácticas virtuales, lo cual hace que la movilidad internacional sea muy fuerte y, dada la transformación de virtualización, se crean condiciones para movilidad y más flexibilidad en el currículo. Con ello, el estudiante podrá disfrutar el nuevo laboratorio virtual que se creó. Ulteriormente, el Representante de los Docentes expresa su felicitación al equipo de trabajo por la presentación, y destaca la pertinencia del programa, toda vez que por su naturaleza se demanda en todas las empresas, y allí se constituye un potencial muy importante que debe ser aprovechado. Observa que se han hecho ajustes que traerán actualizaciones y beneficios, lo cual es fundamental. Teniendo en cuenta que hay una serie de convenios para la práctica profesional, y dadas las características de aquellos es fundamental ser parte activa de los gremios, pregunta si esa dinámica en el campo específico ha evolucionado y si la Universidad puede ser parte en la creación, por ejemplo, de políticas en la materia. Frente al curso de práctica profesional, pregunta si este tiene que ver con práctica en campo y qué ajustes ha tenido. La Decana de la ECISA aduce que, efectivamente en lo relativo a convenios, se hace de dos maneras: primero, hay presencia en la mesa directiva de la red del Instituto Nacional de Salud, el cual recoge todos los sectores, y la UNAD hace parte de esa red en diferentes grupos y agremiaciones. Agrega que es la más importante que hay en Colombia en seguridad y salud en el trabajo; la segunda, es que, con cada convenio, hay un comité que debe estar integrado por aquellas instituciones y por personal de la UNAD. Como el supervisor, el líder del programa, el líder de practica en zona y a nivel nacional y ello permite que cuando algo suceda en el comité, haya una comunicación directa y un contacto efectivo. En lo relativo a los cursos, menciona que también hay dos tipos: Los cursos de componente de laboratorio, en donde se hizo la gran innovación para poder hacer la virtualización de los cursos, y la práctica profesional, que a su vez se presenta en dos modalidades. Aduce que, por temas de pandemia, muchas empresas adoptaron el teletrabajo. Las prácticas normalmente se dan *in situ* y, como ya se regresó a la "normalidad", todos los estudiantes han vuelto presencialmente a los	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	escenarios. Allí es donde pueden trabajar y evidenciar el entorno de trabajo bajo la revisión del riesgo laboral, desde la prevención del riesgo y creación de entornos de trabajo saludable. En ese sentido, frente a las otras prácticas, aquellas sí se tienen virtualizadas. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
5.	**<u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autorizan unos descuentos especiales en la oferta de formación en lengua extranjera del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (Vicerrectoría Académica y de Investigación – Instituto Virtual de Lenguas)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:03:15 a 02:08:35 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la señora Vicerrectora Académica y de Investigación y de la Líder del Instituto Virtual de Lenguas de la UNAD. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación resalta que la presentación representa un momento valioso para la Comunidad Unadista y para el Instituto, debido a que se evidenciará el fortalecimiento de los procesos de formación en lengua extranjera al interior de la Universidad, precisamente para que se irradie la propuesta al núcleo familiar de los funcionarios, administrativos, docentes, estudiantes y egresados. A continuación, la Líder del INVIL procede a iniciar la exposición. **Presentación:** 1. Contexto 2. Instituto virtual de lenguas – INVIL 3. Programa UNAD Bilingüe – oportunidad para la comunidad Unadista 4. Oferta UNAD Bilingüe 5. Estrategias y herramientas tecno pedagógicas E-Book 6. Acuerdo UNAD Bilingüe 7. Acuerdo descuentos INVIL A continuación, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación argumenta que desde su dependencia, en cada proyecto y proceso que se genera en la Universidad, se hace una evaluación financiera que permite presentar la viabilidad y sostenibilidad de cada una de ellas. Procede a exponer el estudio de factibilidad. **Presentación:** 1. Escenario piso 2. Escenario centro 3. Escenario techo 4. Segundo escenario – convenios. 5. Listado de convenios – comportamientos proyectados	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

Una vez finalizada la presentación, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La Representante de los Estudiantes agradece a la Universidad por haber tenido en cuenta su petición para incluir en los descuentos para la familia, a los estudiantes, y menciona que aquellos también son parte de la familia unadista y es importante poderlos formar en un segundo idioma.

Resalta el liderazgo de la doctora Sandra Cárdenas, y le agradece por su compromiso durante los 14 años que ha estado al servicio de la UNAD. Admira su gran trayectoria y proceso dentro del relevo generacional que menciona el señor Rector.

Ulteriormente, la Representante de las Directivas Académicas expresa que, con la propuesta se le apunta a dos cosas importantes: primero, bienestar y motivación de las personas en la institución. Hay un valor agregado, debido a que existe una necesidad de dominio de una lengua extranjera y, a veces, no hay posibilidades de acceso. En ese sentido, la universidad lo plantea y eso tiene que ver con el bienestar; segundo, se generan capacidades instaladas importantes frente a programas nuevos que se plantean en el orden de la internacionalización curricular, con contenidos de lengua extranjera y otros netamente en inglés.

El señor Presidente indica que se debe remitir el estudio financiero firmado por la OPLAN para que quede como parte de los soportes.

Pregunta si hay un tope máximo de estudiantes para recibir el beneficio.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación argumenta que se hizo el ejercicio hasta grupos de 3000 estudiantes sin que se afecte la sostenibilidad.

Considera que es una cifra que puede ser bastante amplia y que permite proyectarlo. Agrega que no es el límite, pero es un espectro financiero en donde se hacen proyecciones para poder trabajar con grupos y evaluar que no haya afectaciones del sistema ni de la Universidad.

A continuación, la expositora procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, respecto del cual surgen los siguientes comentarios:

En primer lugar, la Representante de los Estudiantes expresa no comprender qué significa el parágrafo 4 del artículo 1.

La Líder del INVIL refiere que se debe verificar que no es abierto, sino que hay un foco específico seleccionado y previamente estudiando para acceder al beneficio. Es decir, no cobija a toda la familia, sino que cobija a hijos o esposos. Recalca que la universidad especifica el grupo focal beneficiario.

El señor Rector propone cambiar la expresión "mera liberalidad" por "amparada por la autonomía universitaria".

La Representante de los Estudiantes solicita nuevamente el uso de la palabra y refiere que, frente al artículo 2, es consciente de la dificultad que implica gestar convenios y mantenerlos, pero, para ser equitativos *versus* el resto de las unidades de la Universidad y las escuelas, pregunta si es posible dejar el descuento sin el porcentaje de estudiantes al cual se hace referencia en el texto propuesto.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Considera que el rango de 35 a 74 estudiantes es muy difícil de conseguir para darles solo el 10% de descuento. A continuación, la Secretaria General procede a hacer una precisión, en el sentido de aducir que el artículo tiene que ver con la gestión de los convenios adelantados con entidades del orden territorial, incluso con empresas privadas que tienen interés en cualificar en términos de bilingüismo a los estudiantes. Por lo anterior, el espíritu de los rangos para acceder a un porcentaje es incentivar la posibilidad que, a mayor volumen, se ofrezcan mayor porcentaje de descuento, y que ello impacte en el aumento de la cobertura que se tiene en ese tipo de programas. Recuerda que el mismo escenario se maneja en la demanda por convenio de los programas del Sistema de Educación Continuada en donde se ofrece un porcentaje diferencial de descuento dependiendo de la cantidad de estudiantes que se matriculen. Insiste en que se busca generar eficiencias en la aplicación de los recursos. Después, el señor Rector memora que la UNAD, actualmente, es la Institución colombiana con más experticia en gestión de alianzas y convenios, y gran parte del portafolio de Solidaridad Extendida se soporta en ello. Frente a la pregunta de la Representante, anota que se debe entender que no se suman estudiantes por separado para llegar a los topes o rangos, sino que es la tabla que se utiliza al ir a organizaciones públicas gubernamentales o no gubernamentales para "negociar" el número de personas que pueden ser atendidas. Es decir, se cuenta con un esquema de estrategia de marketing para ampliar las posibilidades de atender a más gente, y sugiere leerlo desde esa lógica. Considera que, con la claridad que otorga la Secretaria General, se entiende que es una herramienta más para las diferentes unidades que gestionan proyectos en la Universidad. Agrega que todos son potenciales gestores de proyectos y, por lo anterior, los rangos establecidos son viables y no afectan los puntos de equilibrio de la Universidad. La Representante de los Estudiantes insiste en que, sí considera importante incentivar a los estudiantes, y que el 10% es muy bajo, pero entiende la argumentación otorgada y es respetuosa de la decisión que se tome. La señora Vicerrectora comenta que comprende la propuesta, y le da un parte de tranquilidad a la Representante, toda vez que la Universidad ha aprendido a hacer procesos de autogestión y se tiene instaurado en la gestión y la cotidianidad laboral. Para los diferentes actores es claro todo lo que se debe hacer en los diferentes procesos para gestar convenios, precisamente dada la misión y visión de la Universidad. Agrega que ello hace parte de su devenir, y que no es solo una responsabilidad del Instituto, sino una corresponsabilidad distribuida entre todos los líderes. La Representante de los Estudiantes menciona que el proyecto es para la región, y considera que el proceso es muy diferente al que se puede llevar en una ciudad como Bogotá o Cali. Insiste en que conseguir 74 estudiantes, no será sencillo. Sigue considerando que tener solo un 10% de descuento en dicho rango es muy poco, aun cuando comprende que la Universidad tiene fortalezas en ese aspecto, pero debe haber competencia en cuanto a costos también.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas manifiesta que fueron aclaradas muchas de sus inquietudes con las observaciones hechas. Entiende que cuando se plantean rangos de estudiantes también se busca, además de promover y plantear retos a los gestores, tener en cuenta la viabilidad financiera de poder otorgar descuentos. Pregunta hasta dónde lo planteado por la Representante de los Estudiantes de establecer un solo porcentaje viabilizaría la estrategia o no. Considera que está bien planteado lo que se presenta en términos de gestión, y expresa estar de acuerdo con esos rangos señalados. El señor Rector solicita proyectar nuevamente el texto para abordar las reflexiones hechas por la Representante, y sugiere un ajuste el cual consiste en establecer un primer y único rango con el 15% de descuento. Es decir, de 35 a 115 estudiantes con el 15%. Anota que, de esa manera se equilibran los descuentos históricos de la Universidad y los rangos potencian los porcentajes. El señor Presidente señala que en el considerando relativo a la OPLAN, es pertinente que se mencione que el documento soporte no es solo un Excel sino un PDF firmado que soporta el análisis financiero. Sugiere agregar las palabras "elaborado y certificado" El considerando queda así: "Que, en virtud de lo anterior, mediante estudio financiero elaborado y certificado por la Oficina Asesora de Planeación, se da viabilidad para generar los descuentos aquí descritos sobre los cursos de Formación en Lengua Extranjera, ya sea mediante el establecimiento de convenios o bajo el programa de UNAD Bilingüe". Luego, el señor Presidente pregunta si el ajuste realizado del porcentaje cambia el estudio hecho de alguna manera. El señor Rector aduce que no hay dificultad con el estudio financiero porque el punto de equilibrio sí debe ser los 35, y el ejercicio de ese 5% no afecta en nada. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad. El señor Presidente otorga un espacio de 10 minutos y la sesión continua a las 10:25 a.m.	
6.	**Presentación para concepto favorable del CSU del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CON CERO COSTOS PARA LA UNAD" (Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria-VIDER y la Zona Centro Oriente - ZCORI)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:13:01 a 03:36:40 del audio de la sesión*	Avalado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la señora Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria y de la Directora de la Zona Centro Oriente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.

La señora Vicerrectora expresa un saludo afectuoso para todos, y comenta que a continuación procederán a exponer el proyecto, su avance, sus perspectivas y la solicitud particular que se tendría para hacer ante el Consejo Superior.

Presentación:

1. Proyecto Campopaz Arauca Fase III
2. Trabajo base: Fase I – 2017 y 2019
3. Fase II – 2020 y 2023
4. Municipio de Arauquita, Arauca.
5. Fase III – Objetivos, correlatos y motivaciones
6. Código presupuestal, rubro, valor presupuesto y fuente de financiación SGR.
7. Línea del tiempo
8. Requisitos generales para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.
9. Actores territoriales
10. Renders del centro UNAD Arauquita
11. Sostenibilidad: proyección base de estudiantes – (OPLAN).

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, el Representante del Sector Productivo anota que la decisión de crear la Vicerrectoría de Inclusión por parte de este Consejo y de Administración, fue un gran acierto. Se consolida como la manera de dar respuesta a unos escenarios que tanto requiere el país, en población y en territorio.

Comenta que esta iniciativa responde a ello, porque para nadie es un secreto el fenómeno que se vive en ese departamento, "escenario tristemente natural del conflicto". En ese sentido, expresa que, no se entiende por qué el conflicto se da precisamente en esas zonas.

Evidentemente hace falta presencia del estado. Las regiones necesitan esa presencia física en donde se les brinde seguridad y garantías a los habitantes.

Memora que en una ocasión tuvo la oportunidad de formular esta iniciativa en el SENA y se señalaba precisamente ello, la presencia del conflicto en un departamento fronterizo en el que se conocen las dificultades que genera la relación con Venezuela precisamente por la baja presencia institucional del estado colombiano.

Esos dos elementos, sumados al tipo de población que hay en esa región, dedicada a actividades agropecuarias, requiere más que nadie de este tipo de apoyo. Si no se generan condiciones de apoyo a la productividad e innovación, será permeado por otras prácticas de producción al margen de la ley y seguirá siendo canal de contrabando, por ejemplo, en materia de ganadería.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	De manera que ve muy oportuna la propuesta de tener una sede allí y, además de eso, agregar la forma como se ha presentado el relacionamiento y articulación de la Universidad con los entes territoriales. Agrega que no se trata solo de la relación que suele darse del discurso, sino que observa una relación sólida que se traduce en acciones concretas de inversiones de los entes para que se cree la sede de la UNAD. Considera que son los entes los que deben invertir, construir y entregar a la UNAD, así, cuando esta reciba, haga unas inversiones que realmente son mínimas. Por lo tanto, ve como pertinente el proyecto, además se ser absolutamente sostenible. Felicita al equipo de trabajo y expresa su total apoyo frente a iniciativas de este tipo, las cuales necesita el país. Después, la Representante de los Estudiantes expresa una gran felicidad por los estudiantes unadistas y por evidenciar cómo la Universidad sigue llegando a todas las regiones del país. Saluda cordialmente a la Directora de la Zona Oriente, y resalta que haya sido invitada a esta sesión, toda vez que la presencia de la región es fundamental en estos escenarios. De igual forma, resalta el empoderamiento de las lideresas y el excelente trabajo realizado en equipo, toda vez que gestar un centro en una región que tanto lo necesita, no es sencillo, y por lo mismo resulta asombroso. Anota que se está pensando en estudiantes de bachillerato que no pueden continuar con su proceso para ser profesionales, que se está pensando en los ciudadanos venezolanos que podrán convalidar sus títulos y demás situaciones para fortalecer sus procesos. Además, la UNAD llegará a ese territorio con educación de calidad. Felicita a la señora Vicerrectora y a la Directora de Zona por el gran proceso, y por gestar proyectos como estos en donde realmente la UNAD va a invertir muy poco económicamente, pero atenderá una necesidad y un derecho de todos los colombianos como lo es la educación. Le augura muchos éxitos y bendiciones al CCAV de Arauquita. Posteriormente, el Representante de los Docentes hace un reconocimiento muy grande a la señora Vicerrectora, a la líder zonal, y a todos los equipos que están detrás del proyecto por la excelente gestión, en donde de manera efectiva y acertada se plasma el propósito institucional de llevar educación para todos con calidad. Anota que la educación es la principal herramienta para transformar la sociedad y para que haya más equidad y oportunidades. Así las cosas, se requiere de la educación como catalizador y elemento que puede permitir que la sociedad avance de manera competitiva en el entorno global. "Si hay acceso a la educación, se equilibran posibilidades". Resalta la valiosa e importante labor, así como la excelente sinergia entre los territorios y la Universidad, entendida como "una gran estrategia política y de desarrollo". Manifiesta su orgullo y admiración por el trabajo realizado, y por poder contribuir a la región de Arauquita con compromiso y con calidad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Les augura éxitos e igualmente brinda su total apoyo y respaldo en lo sucesivo. El Representante de los Exrectores felicita a la señora Vicerrectora, y expresa que bajo su liderazgo la vicerrectoría ha tomado mucha importancia. Memora que una de las primeras personas que conoció en la Universidad, fue precisamente a la doctora Julialba, y recuerda aquel sueño que ella transmitía en ese momento, y que ahora se comienza a materializar y a concretar con este tipo de acciones. El sueño era llevar a la Universidad al territorio y a personas con grande necesidad de educación. De igual manera, felicita a la Directora de Zona Oriente por la gran gestión que hace en ese sentido y con tanta pertinencia. Revela que cuando los colombianos reclaman la presencia del estado, muchas veces se piensa que es la presencia de la policía o del ejército, pero muy pocos entienden que realmente se habla de la universidad como eje central de activación del desarrollo en el territorio. Dado lo anterior, el proyecto apunta a ello, a tener una institución fortalecida y con presencia activa en ese territorio tan importante para Colombia, pero con tantas carencias y ausencias históricamente por parte del estado. Les augura éxitos, y se permite dar su aval al proyecto, toda vez que debe retirarse de la sesión para atender un asunto médico. Por último, extiende sus palabras de felicitación al señor Rector y a todo el equipo que lo acompaña. Resalta que estas acciones engrandecen la gestión institucional y se constituye en una apuesta acertada para el futuro de aquellos territorios. Más adelante, la Representante de las Directivas Académicas se une al saludo de felicitación al señor Rector, porque efectivamente se evidencia una expresión de ese liderazgo inspirador en lo que hoy presenta la señora Vicerrectora y la Directora Zonal. Celebra la gestión desarrollada en el territorio que se constituye como la expresión de la voluntad de la Institución. Sin embargo, le surgen inquietudes dado que, como decana de una escuela, le genera expectativas. Relata que en la exposición se mencionaron antecedentes que incidieron en lograr la favorabilidad frente al departamento en relación con la Institución, y son los proyectos desarrollados con diferentes programas académicos, en donde seguramente los resultados de los que se hablaba formaron parte del "granito de arena" frente al ejercicio. En ese sentido, y viendo las posibilidades del proyecto, pregunta si en ese ejercicio que se hizo de análisis en relación con la decisión de adelantar o no el proyecto, se logró identificar algún tipo de programas o alguna tendencia de programas que con mayor pertinencia entrarían a formar parte de lo que la región espera que se entregue. Su pregunta tiene el ánimo de ir potenciando algunas capacidades y llegar a ellos con la pertinencia que se requiere.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

Por lo demás, destaca la forma en que se han articulado planes de desarrollo de la región y la expresión y comprensión de la visión de la UNAD.

La Directora Zonal argumenta que efectivamente ese análisis existe, y que la pertinencia de la demanda de los programas tendrá que ver con la pertinencia vocacional productiva de la región.

Comenta que se tiene un antecedente denominado "Campopaz Arauca", en donde se tiene una inclinación natural hacia programas propios de la actividad agrícola, pecuaria y ambiental, pero se evidencia también, cómo en la oferta de 78 subsidios otorgados en Saravena, existen tendencias en las demás escuelas.

Hace referencia al documento en donde se registra la matrícula de las 78 personas, en el cual hay inclinaciones hacia ciencias de tecnología, a negocios, y demás áreas afinadas a dinámicas productivas de la región.

Revela que los gobernantes han insistido en que se generará libertad en la elección de los programas, pero que sí debe haber una coherencia de responsabilidad de la inversión social de los subsidios, para que la región encuentra apoyo en la opción educativa que brinde favorabilidad en los indicadores de desarrollo del municipio.

Menciona que hay muchas tendencias conectadas a las dinámicas productivas de la región, y que se ha visualizado que sí existe apoyo de subsidios para educación superior en el municipio de Arauquita, y junto con el alcalde de Tame, se dará un aporte adicional. Agrega que es posible que una vez se cuente con el centro regional, podamos contar con más gobernantes que se interesen por participar.

La señora Vicerrectora de Inclusión refiere que, en ese correlato, han intuido los consejeros superiores de manera adecuada de qué se trata el proyecto. Considera que además han de sentirse a gusto con la orientación del señor Rector sobre las Alianzas Intersistémicas, y que están presentes en el sistema misional y el sistema operacional puesto en territorio y contextualizado.

Expresa que la pregunta de la Representante de las Directivas Académicas, quien se desempeña como Decana de la ECEDU, abre innumerables posibilidades de análisis.

Dadas las perspectivas en educación superior, y desde el trabajo que se inició en el año 2017, que puede ser considerado como apuesta piloto, en tanto es una forma de llegar a las comunidades de forma responsable, coherente, congruente y permanente en el tiempo, se pudo analizar, por ejemplo, que se encuentran necesidades en alfabetización de educación media y básica, presentándose muchas solicitudes de la comunidad en ese sentido.

Denota que, de igual forma, se ha encontrado una necesidad en el tema de gestión de proyectos. Les han llamado para brindar apoyo en la formulación no solo del Sistema General de Regalías, sino también en potencialidades de los municipios PEDET.

En tal sentido, desde esa gestión intersistémica que siempre ha inspirado el señor Rector, y también los honorables miembros del Consejo Superior, con el ímpetu de ver el trabajo en la práctica, en la puesta en acción, es que se ha podido llegar a diferentes comunidades y encontrar que, por ejemplo, se ha llegado con programas de tecnología pertenecientes a la ECAPMA, y la sorpresa ha sido que se solicitó educación no formal, es decir, que las capacitaciones y cualificaciones no se hicieran solamente en el sector agropecuario, sino que se incluyeran temas de tecnología, demostrando ser un sector ávido por programas que oferta la ECBTI, y también la ECEDU, con licenciaturas y etnoeducación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Nuevamente agradece por la importante pregunta, y aduce que los mandatarios territoriales participantes, articulados a través de la Secretaría Departamental de Educación, han manifestado oficialmente ante la Gobernación su intención de generar un programa de becas que, como lo ha dicho ya la Directora Zonal, haría parte de ese aseguramiento de la meta que se plasma en el Plan de Desarrollo, el cual corresponde a 1959 estudiantes en formación superior con este proyecto de la UNAD. Por último, el Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo por la excelente presentación y por el "asombroso" proyecto. Refiere que cuando se está *in situ*, se observa verdaderamente la realidad de las regiones y de las comunidades. Felicita a la señora Vicerrectora y a la Directora Zonal por el proyecto, y revela que muchos habitantes ni siquiera saben qué calidad de vida tienen, pero que indudablemente serán mejoradas y eso genera emociones positivas frente al trabajo transformador realizado. Observa cómo los libros publicados por la señora Vicerrectora no se quedan en teoría, sino que se aplica lo dicho a cabalidad y con entusiasmo. Expresa su admiración por las dos mujeres brillantes que han desempeñado una eminente participación con los gobernantes, y están devolviéndole a los habitantes del municipio la oportunidad de soñar en su territorio. Agrega que la Universidad no solo se plantea en el escenario de la alta calidad, sino de una calidad contextualizada según la región. Pregunta si el Consejo Superior puede asistir a la construcción o instalación del centro, pues la Universidad está construyendo país y sería un honor estar presente. Después, el señor Presidente se une al reconocimiento hecho a la gestión, que sin lugar a dudas hace honor al eslogan de la UNAD. Pregunta, cuál es la obligación puntual del Consejo Superior, toda vez que se ha validado la articulación con el Plan de Desarrollo vigente, lo cual ya está certificado y otorga un parte de tranquilidad, pero, sobre el aval que se debe dar, cuál es el interés y compromiso por parte del Consejo Superior. Solicita claridad frente a ello. Agrega que, una vez surtido el compromiso, es menester poder conocer en las sesiones ordinarias en adelante, cuál es el avance del proyecto, monitorearlo y contar con un cronograma de los pasos en adelante. Después, el señor Rector agradece a todo el Consejo Superior por las consideraciones hechas en torno al proyecto que es la presentación visible de una de las esencias de la Universidad en el ejercicio de la inclusión educativa, sobre todo en territorio. Manifiesta que es un trabajo que lleva años en desarrollo, intentando cristalizar esfuerzos. Expresa que el Consejo Superior será el invitado especial cuando se traduzca en ejercicio de decisiones que incorporen los recursos requeridos. En cuanto a la importante inquietud, aduce que vale la pena precisar en el texto que es un aval necesario y solicitado por los actores del territorio para poder continuar con el desarrollo del proyecto. Se requiere el Aval	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	del máximo órgano de la Universidad y que conste que hay un compromiso de acompañar el desarrollo del mismo. Lo anterior, para poder surtir otros trámites en territorio y con otros organismos que se suman en la aplicación de los recursos proyectados. A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura del documento, frente al cual no surgen observaciones. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad. Tanto la señora Vicerrectora como la Directora Zonal expresan su gratitud al Consejo Superior, aunada a la responsabilidad para informarles el avance y la construcción que se espera, opere en un año. Expresan que, sin duda alguna, de la mano del equipo, este será un gran propósito para continuar en el camino y en el que se ha avanzado notoriamente, y permita evidenciar cuotas de éxito de la Universidad y de la gestión. De igual manera, manifiestan su gratitud al señor Rector, quien es pionero y gestor del proyecto, y quien recibió la solicitud explícita de la comunidad en el viaje realizado a Arauquita en el año 2018. Agradecen al Metasistema, a la Secretaría General y demás actores fundamentalmente por las orientaciones en la ruta que se debían seguir, y por los aportes y análisis prospectivos que deben otorgarse por parte de la Oficina Asesora de Planeación. El señor Rector les da las gracias por ser "constructoras de futuro".	
7.	**<u>Presentación para aprobación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) y su acuerdo de incorporación, acorde con el plan de Inversión de la UNAD. (Oficina Asesora de Planeación)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:36:50 a 04:06:20 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior y procede a realizar la exposición. **Presentación:** 1. Distribución recursos adicionales inversión (PFC) 2. Distribución inversión – universidades 3. Resultados distribución 4. Valores aprobados PFC y PPO 2021 por parte del MEN 5. Incorporación de recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD vigencia 2020 6. Solicitud elaboración PFC 2021 por parte del MEN	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	7. Ruta para el inicio de la ejecución 8. Recomendaciones y aprobación PFC 2021 por parte del MEN 9. Proyecto Plan de fomento de la calidad 2021 10. Relación PFC 11. Resultados Plan de fomento de la calidad 2021 12. Indicadores de calidad Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero no surge ninguna. A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo con todas las observaciones incorporadas. La Representante de los Estudiantes recuerda que en alguna sesión se habló de que la expresión "y/o" y que para ese momento no era adecuada implementarla, por lo que sugiere evaluar su pertinencia en la redacción del artículo 4, para evitar ambigüedades o expuestos. Pregunta si es pertinente eliminarla y dejar solo un conector. El Jefe de la Oficina Asesora solicita dejarlo así por esta ocasión y se compromete a tenerlo en cuenta para futuros documentos, lo anterior por cuanto el proyecto ya fue presentado y el ajuste no lo manifestó el MEN, y modificarlo podría generar un retroceso y demoras en la ejecución del proceso. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto se la referencia el cual es aprobado por unanimidad.	
8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:06:30 a 04:08:04 del audio de la sesión* La Secretaria General manifiesta que desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia. Recuerda que se incorporó al inicio de la sesión un espacio para que el señor Rector pudiera expresar un mensaje relativo a los 40 años de la UNAD. El señor Rector da las gracias a los honorables consejeros por su participación durante la celebración de los 40 años de la Universidad. Memora que para la comunidad educativa fue muy significativa su presencia y la expresión del señor Presidente, de los líderes estamentarios que lo conforman y, por supuesto, de todos los miembros que los acompañaron durante el ejercicio y actividades formuladas a lo largo de la programación, no solamente en Bogotá, sino en el diferentes zonas y centros bajo los liderazgos extendidos. Revela que el Comité Organizador determinó que todos los miembros del Consejo Superior fueran reconocidos en el onomástico, y que a todos se le hiciera llegar ese reconocimiento, en donde se exalta el papel que históricamente ha cumplido el Consejo Superior en la transformación de la Universidad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 26 de agosto de 2021

Sesión Ordinaria

	Expresa su agradecimiento a todos. Siendo las 12:22 p.m., se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA
Presidente

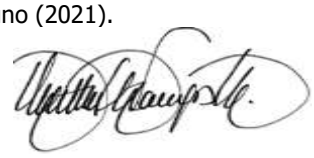

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General